

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018.

Señores  
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES  
Subdirección Financiera y Contable  
Ciudad

20182000475852 F  
20182000475812 A

**Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 283 de 2018.**

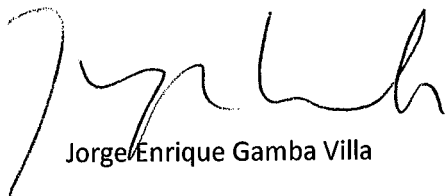
Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato **No. 283 de 2018**:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Certificación tributaria

Agradezco su atención.

Cordialmente,



Jorge Enrique Gamba Villa  
CC 1030525692

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	283	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre de Contratista:	Jorge Enrique Gamba Villa
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.030.525.692
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

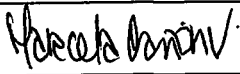
**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



En cumplimiento de mis compromisos contractuales, hago entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con las obligaciones del contrato #283 de 2018 y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.168.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.168.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Marcela Cañón Vargas
FIRMA:	
CARGO:	Subdirectora de desarrollo de aplicaciones

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 283, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



<b>CONTRATISTA:</b>	Jorge Enrique Gamba Villa	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1030525692
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/06/2018	<b>Hasta</b> 30/06/2018	<b>INFORME No.:</b> 5

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	283	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula 002, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para desarrollo de software dentro de las que se incluyen actividades de diseño, implementación y puesta en producción de componentes de software de los sistemas PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento Electrónico y Mesa de Ayuda."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula 007 del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$78.848.000) MCTE.</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTI OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$28.672.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$50.176.000) MCTE</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula 010 del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>ONCE (11)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 23 de Enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 1 de Febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 283.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula 008 del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1) Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2018 por valor de SIETE MILLONES CIENTO
-----------------------	---

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$7.168.000) M/CTE incluido IVA."														
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:														
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor		
1	26/02/2018	Cumplimiento de los objetivos del mes de Febrero de 2018 según el contrato de prestación de servicios No. 283 del 23 de enero de 2018 – Pago 1.										\$7.168.000		
2	26/03/2018	Cumplimiento de los objetivos del mes de Marzo de 2018 según el contrato de prestación de servicios No. 283 del 23 de enero de 2018 – Pago 2.										\$7.168.000		
3	25/04/2018	Cumplimiento de los objetivos del mes de Abril de 2018 según el contrato de prestación de servicios No. 283 del 23 de enero de 2018 – Pago 3.										\$7.168.000		
4	25/05/2018	Cumplimiento de los objetivos del mes de Mayo de 2018 según el contrato de prestación de servicios No. 283 del 23 de enero de 2018 – Pago 4.										\$7.168.000		
	DD/MM/AAAA													
	DD/MM/AAAA													
	DD/MM/AAAA													
	DD/MM/AAAA													
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						X								
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><b>Obligación:</b> 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aproveccionamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <p><b>Actividad:</b> En relación con el cambio de grupo de referencia a núcleo básico en el pre-registro de Saber Pro y TyT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ajustó la implementación, en el módulo de inscripción de PRISMA, de las consultas para que tuvieran en cuenta el núcleo básico de cada programa.</li> <li>Se ajustó la implementación para que a las Escuelas Normales Superiores pudieran seleccionar su oferta a pesar de no contar con registro calificado.</li> <li>Se ajustó la implementación en la sección de formularios de inscripción para que le aparezca la combinatoria de acuerdo al núcleo básico.</li> <li>Se solicitaron despliegues a ambiente de pruebas y a ambiente de producción.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jgamba@contratista.icfes.gov.co\2018\Pago5\Evidencias\Actividad 1</p>	100%

2	<p><b>Obligación:</b> 1. Apoyar las actividades de soporte y desarrollo de los módulos y aplicativos que conforman los sistemas de información PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento Electrónico, necesarios para soportar los procesos operativos, misionales y de apoyo de la entidad.</p> <p><b>Actividad:</b> En relación con la citación de Pro Exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ajustó la implementación, en el módulo de citación de PRISMA, para que la citación tenga en cuenta las diferentes fechas de presentación en el consulado.</li> <li>Se solicitaron despliegues a ambiente de pruebas y a ambiente de producción.</li> </ul> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jgamba@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5\Evidencias\Actividad 2</p>	100%
3	<p><b>Obligación:</b> 10. Asistir a las reuniones que se programen, relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p><b>Actividad:</b> Reuniones diarias de seguimiento. Reuniones proyecto Talis. Reunión de agilísimo.</p> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jgamba@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5\Evidencias\Actividad 3</p>	100%
4	<p><b>Obligación:</b> 8. Apoyar técnicamente la resolución de solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda del Instituto.</p> <p><b>Actividad:</b> Tickets de mesa de ayuda en relación con proceso de inscripción Saber Pro 2018.</p> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jgamba@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5\Evidencias\Actividad 4</p>	100%
5	<p><b>Obligación:</b> 13. Apoyar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido por el Supervisor del contrato para tal fin.</p> <p><b>Actividad:</b> En relación con la sincronización de los ajustes y desarrollos en el sistema PRISMA.</p> <p><b>Soporte:</b> \\ICFESSERV5\jgamba@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago5\Evidencias\Actividad 5</p>	100%
6		
7		
8		

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

#### 6. CONSTANCIAS



El supervisor o interventor Marcela Cañón Vargas acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de Junio de 2018**

--	--	--

**Jorge Enrique Gamba Villa**

**Marcela Cañón Vargas**

**Marcela Cañón Vargas**

Contratista	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones	Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones
Elaboró	Revisó	Aprobó

**CUENTA DE COBRO**

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES**

**DEBE A:**

**JORGE ENRIQUE GAMBA VILLA**  
**C.C. No. 1030.525.692**  
Régimen simplificado

**LA SUMA DE: \$ 7.168.000** siete millones ciento sesenta y ocho mil pesos.

**POR CONCEPTO DE:** "Prestación de servicios profesionales para desarrollo de software dentro de las que se incluyen actividades de diseño, implementación y puesta en producción de componentes de software de los sistemas PRISMA, PLEXI, Aprovechamiento Electrónico y Mesa de Ayuda." según el contrato de prestación de servicios No. 283 del 23 de enero de 2018. Pago N. 5

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

Cuenta No. 027 14 58 46 Ahorros  
Banco Banco de Bogotá  
Nombre Jorge Enrique Gamba Villa  
Cédula 1030.525.692



**JORGE ENRIQUE GAMBA VILLA**  
C.C 1030.525.692

Bogotá D. C, 25 de junio de 2018

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

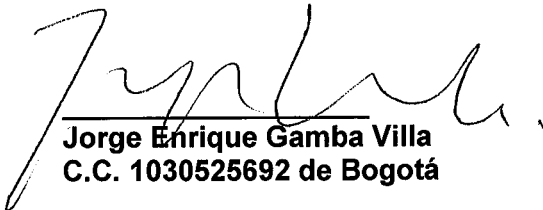
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según los dos certificados que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Jorge Enrique Gamba Villa**  
**C.C. 1030525692 de Bogotá**



**Información básica de la planilla**

Empresa: JORGE ENRIQUE GAMBA VILLA NIT: 1030525692  
 Tipo Planilla: I Período liquidación Pensiones: junio 2018  
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: junio 2018  
 Número de Radicación: 28306978 Total a pagar: \$848,100  
 Fecha de vencimiento: 25/06/2018 Total de empleados: 1  
 Fecha de Pago: 21/06/2018 Número de Administradoras: 4

**Detalles del pago**

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427  
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE  
 Banco: BANCO DE BOGOTA Número Autorización: 346549065

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$15,000
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$458,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Fliar	1		\$0	\$15,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$358,500
						\$848,100

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Nit:8600345941

DOMICILIO PRINCIPAL :CRA. 7 N° 24 - 89 PISO 12 BOGOTA D.C.

CARTERA HIPOTECARIA

CERTIFICACION PARA EL PERIODO GRAVABLE DE 2,017

Los Señores:		IDENTIFICACION	P/S
GAMBA VILLA	JORGE	ENR 1030525692	P

Presentaban en su obligación hipotecaria N°.:  
204119052932

Los siguientes conceptos:

Valor Inicial del Préstamo		****108.910.302,00
Saldo a Dic 31 del	2,016	*****0,00
Saldo a Dic 31 del	2,017	****108.338.277,81
Valor pagado a Capital		*****1.100.962,69
Valor pagado por Correccion Monetaria UVR		*****0,00
Valor pagado por Intereses		*****2.497.307,00
Valor pagado por Otros Conceptos		*****182.182,32
Pago todo concepto durante el año gravable		*****3.780.452,01
Total Deducible		*****2.497.307,00

CANTIDAD EN LETRAS:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENIA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS  
CON 00/100 MCTE ML \*\*\*\*\*

El presente certificado no requiere firma autógrafa por autorización  
del Art. 10 Decreto 836 de marzo 26 de 1991.  
Dado a los 09 dias del mes de Abril de 2018

\*\*\*\*\*